



PROVINCIA DE SANTA FE

UNIDAD DE GESTIÓN “TIMBÓ”

CIRCULAR N° 2/2025

Nuevos trámites nativos digitales
(EGD-TIMBÓ)

De: LA UNIDAD DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TIMBÓ

A: A los distintos órganos de la Administración Pública.

ANTECEDENTES

A razón de lo expuesto en la [3º Disposición de la Circular N° 03/2024 de fecha 08 de noviembre de 2024](#), se han implementado, a partir de su relevamiento y posterior mejora, 12 (doce) procedimientos administrativos transversales y particulares de diversas dependencias y jurisdicciones del Estado Provincial.

Que desde dicha Circular se ha continuado avanzando con el proceso de digitalización, alcanzando a la fecha más de 9.300 (nueve mil trescientos) expedientes nativos digitales.

Con el objetivo de generar avances que contribuyan a la digitalización, junto con los Promotores de Innovación de cada Ministerio se han identificado nuestros procesos administrativos.

En razón de lo expuesto, la Unidad de Gestión Timbó **DICTA LA PRESENTE CIRCULAR:**

1º Procedimientos administrativos digitales. Los siguientes procedimientos administrativos se deberán realizar de forma exclusivamente digital mediante EGD-TIMBÓ, a partir de la firma de la presente circular.



PROVINCIA DE SANTA FE

I - Aportes No Reintegrables y Transferencias.

Trámite	Jurisdicción de Origen
I.1. Transferencias - Liquidaciones y Pagos	Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano
I.2. Municipios y Comunas - Decreto 2057/2024 (No Judicializados)	Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
I.3. Transferencias - Objetivo Dengue (Solicitud)	Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
I.4. Transferencias - Objetivo Dengue (Otorgamiento)	Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
I.5. Transferencias - Aportes no reintegrables a Museos de Conventos por Ley 12.489	Ministerio de Cultura
I.6. Transferencias - Aporte no reintegrable (ANR) - Ministerio de Cultura	Ministerio de Cultura
I.7. Transferencias - Santa Fe Capacita	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
I.8. Transferencias - Programa Vínculos	Ministerio de Justicia y Seguridad
I.9. Transferencias - Programa 1000 Aulas - Convenio.	Ministerio de Educación
I.10. Transferencias - Convenio por Administración Delegada - Recursos Hídricos	Ministerio de Obras Públicas
I.11. Transferencias - Aporte no reintegrable (ANR) - Secretaría de Aguas y Saneamiento	Ministerio de Obras Públicas



PROVINCIA DE SANTA FE

I.12. Transferencias - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)	Ministerio de Ambiente y Cambio Climático
I.13. Transferencias - Plantar para el Futuro	Ministerio de Ambiente y Cambio Climático
I.14. Transferencias - Movilidad Sustentable	Ministerio de Ambiente y Cambio Climático
I.15. Transferencias - Línea de Crédito - Activa Emprendedor	Ministerio de Desarrollo Productivo
I.16. Transferencias - Aporte no reintegrable (ANR) - Accionar	Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano
I.17. Transferencias - Locación de Servicios - Pago	Unidad Ejecutora
I.18. Transferencias - Aporte no reintegrable (ANR) - Programa buenas prácticas	Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano
I.19. Aporte no reintegrable (ANR) - Plan Abre	Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano
I.20. Aporte no reintegrable (ANR) - Banco solidario	Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano
I.21. Clubes Santafesinos - Solicitud	Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano
I.22. Clubes Santafesinos	Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano
I.23. Devolución de Multas	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



PROVINCIA DE SANTA FE

I.24. Solicitud y/o Rendición de tickets del Poder Judicial	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
I.25. Recaudación de Multas	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
I.26. Solicitud de Reintegro de Combustible	Todas
I.27. Programa FonRES	Ministerio de Salud
I.28. Adelanto de Coparticipación Extraordinario	Ministerio de Economía
I.29. Adelanto de Coparticipación Ordinario	Ministerio de Economía
I.30. Programa de Obras Urbanas (POU)	Ministerio de Obras Públicas

II - Recursos Humanos.

Trámite	Jurisdicción de Aplicación del Trámite
II.1. Recursos Humanos - Designaciones Interinas por Dec. 3202/05	Ministerio de Salud - Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano
II.2. Recursos Humanos - Actualización de Reportes de Fichaje - CAYA	Ministerio de Gobierno e Innovación Pública - Ministerio de Salud - Ministerio de Economía - Ministerio de Desarrollo Productivo - Ministerio de Igualdad y Desarrollo - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
II.3. Recursos Humanos - Traslado de Personal	Todas



PROVINCIA DE SANTA FE

II.4. Recursos Humanos - Cambio de Agrupamiento	Todas
II.5. Recursos Humanos - Licencias sin Goce de Haberes	Todas
II.6. Recursos Humanos - Promoción Automática	Todas
II.7. Recursos Humanos - Adicional por Título	Todas
II.8. Recursos Humanos - Adscripción de Personal	Todas
II.9. Recursos Humanos - Comisión de Servicios	Todas
II.10. Recursos Humanos - Solicitud de Licencia Anual Ordinaria	Todas
II.11. Recursos Humanos - Personal de asistencia técnica y autoridades superiores - cese o renuncia	Todas
II.12. Recursos Humanos - Guardias técnicas pasivas - Sectorial Informática	Todas
II.13. Recursos Humanos - Personal Permanente de la Administración Pública - Cese o Renuncia	Ministerio de Salud

III - Otros trámites.

Trámite	Jurisdicción de Aplicación
---------	----------------------------



PROVINCIA DE SANTA FE

	del Trámite
III.1. Pauta publicitaria - Aprobación/Modificación de Tarifas de Medios	Sec. de Comunicación
III.2. Pauta publicitaria - Resolución de pago	Sec. de Comunicación
III.3. Registro de Licitadores - Solicitud de Informe Técnico Económico Financiero (ITEF)	Ministerio de Obras Públicas
III.4. Fiscalía de Estado - Notificación de Sentencia DIPART	Fiscalía de Estado
III.5. Ventanilla Única de Actividades Estratégicas - Solicitud	Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
III.6. Cambio de Partidas Presupuestarias - Por Resolución Conjunta entre Ministro/s, Secretario/s de Estado y Fiscal de Estado; y el Ministro de Economía	Todas
III.7. Cambio de Partidas Presupuestarias - Por Resolución de Secretario o Subsecretario Ministerial	Todas
III.8. Alta de Proveedores - Compras y Contrataciones	Ministerio de Economía
III.9. Acuerdos Laborales - Individuales	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
III.10. Acuerdos Laborales - Colectivos - Acuerdos	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
III.11. Reclamos Laborales - Individuales	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



PROVINCIA DE SANTA FE

III.12. Reclamos Laborales - Colectivos	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
III.13. Presentación Programas Secretaría de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
III.14. Solicitud - Pedidos de Juntas médicas	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
III.15. Por accidentes de trabajo de agentes públicos provinciales - Recupero de indemnizaciones - por accidentes de trabajo de agentes públicos provinciales.	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
III.16. Registro de Licitadores - Solicitud de Informe Técnico Económico Financiero	Ministerio de Obras Públicas
III.17. Ley 24.240 de Defensa del Consumidor - Sustanciación por presuntas infracciones	Ministerio de Desarrollo Productivo
III.18. DIPAI - Autorización para reparaciones	DIPAI
III.19. Convenios - Suscripción de Convenio	Ministerio de Gobierno e Innovación Pública Ministerio de Justicia y Seguridad
III.20. Partidas Especiales - Asignación de Partidas Especiales	Ministerio de Educación
III.21. Partidas Especiales - Asignación Fondos Nacionales	Ministerio de Educación
III.22. Solicitud - Autorización de Trabajo Adolescente Protegido	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
III.23. Pólizas y Seguros - Aceptación de Póliza	Unidad Ejecutora



PROVINCIA DE SANTA FE

III.24. Programas y Proyectos - Creación de nuevo programa y/o proyecto	Todos

2º Compras directas. Los siguientes incisos para la gestión de compras enmarcadas en el Art. 116º de la Ley 12.510 se realizarán de forma exclusivamente digital a partir de la fecha de circulación de la presente.

Incisos

1. Compras y contrataciones - Gestión directa - Por monto menor al tope
2. Compras y contrataciones - Gestión directa - Por especialización
3. Compras y contrataciones - Gestión directa - Exclusividad
4. Compras y contrataciones - Gestión directa - Entre organismos oficiales del Sector Público
5. Compras y contrataciones - Gestión directa - Por reparación de maquinaria
6. Compras y contrataciones - Gestión directa - In situ

3º Responsabilidad de las jurisdicciones en el proceso de digitalización.

Sin perjuicio del rol de conducción estratégica, asistencia técnica y monitoreo a cargo de la Unidad de Gestión "TIMBÓ", la Secretaría Legal y Técnica del MGelP, Secretaría de Gestión Pública y la Secretaría de Tecnologías para la Gestión, se establece que la responsabilidad primaria y directa en la implementación efectiva del proceso de digitalización de trámites administrativos recae sobre cada una de las jurisdicciones de la Administración Pública Provincial.



PROVINCIA DE SANTA FE

A tales efectos, cada Ministerio, Secretaría y organismo descentralizado deberá promover activamente, en el ámbito de su competencia, el avance sostenido en la digitalización de los procesos administrativos, conforme los lineamientos establecidos en la normativa vigente y en las disposiciones y resoluciones de la UG TIMBÓ.

Las jurisdicciones deberán promover internamente la articulación, sensibilización y capacitación para fomentar el uso del Ecosistema de Gestión Digital TIMBÓ.

Asimismo, les compete supervisar el cumplimiento de las disposiciones sobre digitalización y adoptar medidas que aseguren su operatividad en sus respectivas áreas.

4º Difusión y cumplimiento. Lo informado en la presente Circular será de aplicación obligatoria para toda la Administración Pública Provincial Central. Las dudas y conflictos que surjan con motivo de la interpretación y aplicación serán resueltas por la Unidad de Gestión de TIMBÓ.

Dése amplia difusión y estricto cumplimiento a lo aquí informado.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 7 de julio de 2025.

